



Boletín Judicial

ÓRGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Tomo 2 , Núm. 6625 | jueves, 02 de julio de 2015 | Monterrey, Nuevo León



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Circular número 2/2015

**A los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Nuevo León y público en general.
Presentes.-**

Me permito informales que los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesiones ordinarias del 29 veintinueve y 30 treinta de junio de 2015 dos mil quince, respectivamente, autorizaron la reubicación definitiva de la Unidad Receptora Común, Oficialía de Partes Común (nocturna) y del Boletín Judicial, con motivo de los avances en los trabajos de remodelación en los pisos de mezzanine y lobby del edificio del Tribunal Superior de Justicia.

En ese contexto, las fechas de traslado y espacios que corresponderán a las citadas unidades administrativas, serán los siguientes:

Área	Fecha de traslado	Espacio asignado	Domicilio
Unidad Receptora Común	6 de julio de 2015	Edificio del Tribunal Superior de Justicia, Lobby (planta baja)	Juan I. Ramón sin número, esquina con Zaragoza, Centro, Monterrey, Nuevo León
Oficialía de Partes Común (nocturna)	6 de julio de 2015	Edificio del Tribunal Superior de Justicia, Lobby (planta baja)	Juan I. Ramón sin número, esquina con Zaragoza, Centro, Monterrey, Nuevo León
Boletín Judicial	6 de julio de 2015	Edificio Vali-rent, piso 6	Escobedo número 519 sur, cruz con Allende, Centro, Monterrey, Nuevo León

En consecuencia, a partir de la fecha indicada todos los trámites oficiales que deban llevarse a cabo en tales órganos administrativos deberán efectuarse en los aludidos recintos oficiales, donde quedarán instalados y brindarán su servicio público.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que hubiere lugar.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Monterrey, Nuevo León, 2 de julio de 2015.
El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Licenciado Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez.